

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la
COMPAÑÍA JINAL S.A.
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

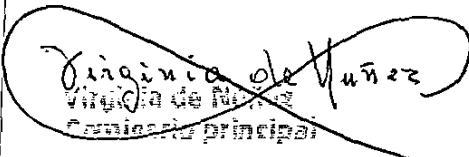
He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2003 de la Compañía JINAL S.A., mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

He revisado el balance general de la Compañía JINAL S.A. al 31 de Diciembre del 2003 por el año terminado en esa forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2003.

Atentamente


Virginia de la Cruz
Comisario Principal



10 ENE. 2004